

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE CENTRO  
DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA MINERA**

**Asistentes**

Presidente:

D. Julio Manuel de Luis Ruiz

Vocales:

D. Eduardo Pardo de Santayana  
D. Gonzalo Pardo de Santayana  
D. Asunción Ayerbe de Aragón  
D. José Ramón Berasategui Moreno  
D. José Luis Díaz Bretones  
D. Francisco Javier Gómez Arozamena  
D<sup>a</sup>. Maria Luisa Payno Herrera  
D. Jesús Setién Marquinez  
D. José Ramón Landeras Díaz  
D. José Ignancio Álvaro González  
D<sup>a</sup>. Gema Fernández Maroto  
D<sup>a</sup>. Antonio Galván Díez  
D. Patricio Martínez Cedrún

**Carácter de la sesión:**

Ordinaria

**Número de la sesión:**

Primera

**Fecha :**

21 de octubre de 2008

**Hora :**

12,00 horas

**Lugar :**

Sala de Grados

Administradora:

D<sup>a</sup>. Pilar Plaza Ballesteros

Alumnos:

D. Marta Asón Corino  
D. Jesús Gómez Alonso  
D<sup>a</sup>. Sonia Fernández García

**Excusados:**

D. Julián Díez González  
D. Javier Gozalo Díez  
D. Roberto Capillas Villar

P.A.S:

D. José Manuel de la Iglesia Ceballos  
D. José Luis Gómez de Diego

Secretaria:

D<sup>a</sup>. Elena de Diego Tezanos

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Elecciones a Junta de Centro.
3. Informe del Director.
4. Varios, ruegos y preguntas.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### ***Primero:***

Tras la lectura de las actas de las sesiones anteriores y corregidos dos pequeños defectos de transcripción se aprueban por asentimiento.

#### ***Segundo:***

Tras cumplirse cuatro años del nombramiento de la Junta de Centro procede llevar a cabo su renovación, dicho proceso se debe iniciar con el nombramiento de la Junta Electoral. Desde la Dirección se propone que sea ratificada la nombrada por la Junta de Centro en febrero de 2005.

D<sup>a</sup>. Maria Luisa Payno Herrera (Delegación del Director)

D. Gonzalo Pardo de Santayana (1<sup>o</sup> Profesor)

D<sup>a</sup>. Asunción Ayerbe de Aragón (2<sup>o</sup> Profesor)

D. Julián Díez González (Delegado de Centro)

D<sup>a</sup>. Pilar Plaza Ballesteros (Administradora del Centro)

Tras la aprobación por asentimiento de dicha propuesta, será esta Junta Electoral la encargada de llevar a cabo todo el proceso electoral, hasta la renovación de la Junta de Centro.

#### ***Tercero:***

- Cursos de Inglés. Desde este mes de octubre el Centro de Idiomas de la Universidad de Cantabria comenzó a impartir en la Escuela diferentes niveles de inglés, destinados a todos los miembros de la Comunidad Universitaria. Se ofrece además, la posibilidad de organizar grupos destinados exclusivamente al profesorado rogando a todos aquellos que estén interesados, se pongan en contacto con la Dirección del Centro.

- El Director informa de que una vez que se lleve a cabo la renovación de la Junta de Centro y se inicie el proceso de elecciones a Director, la Dirección como tal pasará a ejercer su cargo en funciones, lo que no impedirá el buen funcionamiento de la institución en los diferentes frentes que tiene abiertos, aunque no se tomará ninguna decisión sin pasar por la Junta de Centro.
- La Dirección del Centro agradece la buena predisposición y trabajo realizado por todos los miembros de la Junta de Centro a lo largo de estos últimos cuatro años.

**Cuarto:**

D. Eduardo Pardo, en su nombre y en el de todos los componentes de la Junta, quiere agradecer también a la Dirección la labor realizada, y en segundo lugar transmitir la felicitación de la Junta de Centro al Director que cumple años.

D. José Luis Gómez quiere conocer en qué situación se encuentran las nuevas titulaciones.

R. La Universidad de Cantabria lanzará cuatro o cinco titulaciones en el curso 2009/10, entre aquellas que no tienen la limitación de las directrices generales, debido a que existen titulaciones cuyas directrices aún no han sido aprobadas; aún así el equipo rectoral tiene mucho interés en que para el mes de enero todas las titulaciones estén preparadas, para que cuando el curso próximo el alumno se matricule, se le pueda informar detalladamente de los nuevos planes.

D. Javier Gómez quiere saber si la implantación de estas nuevas titulaciones se va a llevar a cabo en toda España a la vez.

R. Existe un Real Decreto que establece que en el curso 2010/11 ninguna Universidad Española podrá ofertar las actuales titulaciones, con lo que es previsible que sí, aunque en otras reformas educativas anteriores no se llegó a conseguir.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las 12,45 horas de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

VºBº  
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA

Julio Manuel de Luis Ruiz

Elena de Diego Tezanos